Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-16-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 16/02/2018

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	RODRIGUEZ OBANDO MAYRA ALEXANDRA		166573
TIPO DE DOCUMENTO:	Cedula	No.	1136879568
CORREO	mayrarodriguezo@usantoto	CELULAR	3146350464-3103455579
PROCESO:	CONVENIO TRA SMILENIO		
SERVICIO:	CONVENIO TRA SMILENIO	UNIDAD:	Fray

CENTRO DE COSTOS	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	A00											

BANCO	28	TIPO CUENTA	SIN CUENTA
NUMERO CUENTA BANCARIA	0		

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:	8977-2021			N° DE PAGOS DEL CONTRATO			
NÚMERO DE CDP: 1	1828	FECHA	31/08/2021	NÚMERO DE CRP: 1	55808	FECHA	07/09/2021
NÚMERO DE CDP: 2	2268	FECHA	27/10/2021	NÚMERO DE CRP: 2	60723	FECHA	27/10/2021
NÚMERO DE CDP: 3	2268	FECHA	27/10/2021	NÚMERO DE CRP: 3	63206	FECHA	27/10/2021
NÚMERO DE CDP: 4	2447	FECHA	22/11/2021	NÚMERO DE CRP: 4	64811	FECHA	22/11/2021

OBJETO: PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA

PERIODO CERTIFICADO	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
		01	11	2021		30	11	2021

TIPO SERVICIOS	Asistencial	RESERVA DE GLOSA 2%	0
VALOR MES	3,297,036	VALOR LETRAS	

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe aliegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	16,981,508
VALOR EJECUTADO:	12,195,488
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA:	4,786,020
TOTAL HORAS CONTRATADAS:	186
TOTAL HORAS A CERTIFICAR EN EL MES:	270
VALOR A LIBERAR:	0
SALDO POR EJECUTAR:	4,786,020
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	71.82 %

El interventor supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.271.315, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

PLANILLA	VALOR EPS	VALOR AFP	RIES	VALOR ARL	VALOR CAJA	TOTAL PLANILLA
52576216	239,400	306,400	3	46,700	11,500	604,000
	0	0		0	0	

Cubre 84 horas en urgencias UMHES Engativa.

El supervisor del contrato hace constar que los datos e informe de actividades registrados en esta certificación se revisaron y son veraces.

Dado en Bogotá. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,

Firmado según planilla CERTIFICADO DE PAGO DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD del periodo Noviembre 2021

HARVEY NEUTA

NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:

RODRIGUEZ OBANDO MAYRA ALEXANDRA

NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

Nota: En el evento de ausencia del supervisor principal, se adjunta documento mediante el cual se avala que esta certificación sea firmada por supervisor encargado.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-50-02
		VERSIÓN: 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA: 30/10/2018

ÁREA Y/O SERVICIO: PUNTO DE PRIMEROS AUXILIOS CONVENIO TRANSMILENIO			UNIDAD:		CHAPINERO		
No. DE CONTRATO: 8977-2021	Periodo certificado	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
DOCUMENTO: 1.136.879.568		01	11	2021	30	11	2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAYRA ALEXANDRA RODRIGUEZ OBANDO

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como enfermero dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, de acuerdo a las necesidades de la institución.

El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos: SI X NO ____ Servicios: SI X NO ____

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	%EJECUTADO	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes- referente a la obligación)	PRODUCTOS (con respecto a la actividad desarrollada)
1. Supervisar la atención de primeros auxilios que se presta a los usuarios de los Portales de Transmilenio del sistema en los puntos de atención de primeros auxilios.	100 %	Realizar visitas de supervisión en los 6 portales de Transmilenio: 80, Suba, Américas, Usme, Tunal y 20 de Julio para la adecuada prestación de los primeros auxilios de los usuarios que requieren atención en salud, durante el mes de noviembre del 2021.	(6) seis informes de las visitas realizadas a los puntos de primeros auxilios de los portales de Transmilenio que reposan en los archivos de la Subred norte.
2. Adherirse a los procesos y procedimientos establecidos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E relacionadas con la atención de primeros auxilios y regulación de las urgencias y emergencias médicas.	100%	Verificar el adecuado reporte de atención de pacientes por parte de los auxiliares de enfermería, en la activación al Sistema de Emergencias Médicas (SEM) a través de la línea 123, para la debida regulación por parte del Medico Regulador, así mismo recibir la asesoría o indicaciones frente al manejo del paciente.	(146) Registros individuales de atención con la consignación de los datos: tipo y numero de incidente, nombre del técnico y medico regulador quien recibe el incidente en el Sistema de Emergencias Médicas (SEM).
3. Monitorear el correcto diligenciamiento de los formatos de registro de Atención de Pacientes según lo establecido por la Subred Norte al igual que la organizarlos, archivo, custodia y almacenamiento garantizando la debida confidencialidad de éstos y cualquier documentación generada en el desarrollo de las actividades.	100%	Recepcionar los Registros Individuales de atención de pacientes de los seis (6) portales de Transmilenio, para su debida organización, archivo y custodia.	(146) registros individuales de los pacientes atendidos en los portales de Transmilenio durante el mes de noviembre de 2021. (146) registros individuales de los pacientes, reposaran en los archivos de la subred Norte.
4. Cumplir con las condiciones para la ejecución del contrato, en circunstancias de modo, tiempo y lugar definidos en el lineamiento de Gestión en los puestos de primeros auxilios de los Portales de Transmilenio.	100%	Desarrollar las actividades de coordinación de las actividades del personal auxiliar de enfermería en cada uno de los puntos de atención de primeros auxilios en los portales de Transmilenio, durante el mes de noviembre de 2021.	Cronograma de actividades correspondiente a los veinte y seis (26) turnos realizados durante el mes de noviembre de 2021.
5. Garantizar la elaboración de informes, documentos técnicos, respuesta a solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que se reciben a través de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, relacionadas con temas de su competencia en relación a la prestación del servicio.	100%	Realizar la programación de turnos de los (27) auxiliares de enfermería de los nueve portales de Transmilenio. Consolidar informe cuantitativo de los pacientes atendidos en cada uno de los puntos de atención de primeros auxilios en los portales de Transmilenio, durante el mes de noviembre de 2021.	Programación de turnos del mes de noviembre del 2021 de todos los puntos de atención. Consolidado en Excel de los (146) pacientes atendidos en todos los portales de Transmilenio.
6. Participar en las diferentes orientaciones y reuniones, que sean convocadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	100%	Asistir a las reuniones convocadas por la Subred Norte durante el mes de noviembre de 2021	Durante el mes de noviembre del 2021, recibir y verificar los Registros Individuales de Atención diligenciados por parte de los auxiliares de enfermería.
7. Adherirse a las Políticas, guías de manejo, instructivos, manuales, protocolos y procedimientos de bioseguridad.	100%	Entrega de papelería (formatos) en los puntos de primeros auxilios de portales de Transmilenio.	Acta de entrega de papelería por cada de primeros auxilios de portales.

8. Salvaguardar los equipos y elementos puestos a disposición para el desarrollo del objeto contractual.	100%	Verificar la existencia y estado de los insumos y equipos según el inventario de cada uno de los puntos de primeros auxilios en los portales de Transmilenio el posterior reporte para el aprovisionamiento de los insumos y equipos faltantes y en malas condiciones.	Inventarios de los insumos y equipos existentes en los puntos de enfermería de los portales de Transmilenio. 6 portales de Transmilenio visitados.
9. Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato.	100%	Apoyar en la revisión y certificaciones para el pago del mes de noviembre del personal auxiliar de enfermería.	(27) informes de actividades. (27) certificaciones de honorarios.
10. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema único de Habilitación, Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.	100%	Verificar el correcto diligenciamiento de los registros individuales de atención que realizan los auxiliares de enfermería, de acuerdo a la normatividad vigente.	Consolidado de revisión de la calidad del dato, consignados en los (146) Registros Individuales de atención. Consolidado de la revisión de los Registros Individuales de atención con los hallazgos encontrados y enviados a la Subdirección de Urgencias y Emergencias.
11. Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.	100%	Durante el mes de noviembre de 2021 no se recibieron quejas por parte de Transmilenio S.A.	(0) cero quejas debido al comportamiento del personal auxiliar de enfermería.
TOTAL, DE EJECUCIÓN	100%		

OBSERVACIONES: Realiza 84 horas adicionales en el servicio de urgencias de UMHES Engativá.

TOTAL, A PAGAR (Número y letras): ($ 4,786,020) Cuatro millones setecientos ochenta y seis mil veinte pesos M/CTE.

Fecha: 30 / 11 / 2021

MAYRA ALEXANDRA RODRIGUEZ OBANDO
cc: 1.136.879.568

Firma de recibido supervisor: _____

Nota: Este informe de actividades para su aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.

SuAporte | Pago a las Administradoras

Fecha Creación Reporte: 2021-11-12, 01:33:56 PM **Tipo Planilla:** : Planilla independientes **Número Planilla:** 52576216

Periodo Cotización: octubre de 2021

Periodo Servicio: octubre de 2021

PAGADO 12/11/2021

Datos del Aportante

Razón Social	MAYRA ALEXANDRA RODRIGUEZ OBANDO		
Documento	CC1136879568	**Dirección**	CL 21 #1 - 29
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	314635046
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MOSQUERA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	

Detalle de los Pagos por Administradora

Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Sin Mora	Valor Mora	Total Pagado
N800229739	230201	PROTECCION (ING + PROTECCION)	1	$ 306.400	$ 0	$ 306.400
N899003790	14-11	ARL SURA	1	$ 46.700	$ 0	$ 46.700
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	1	$ 11.500	$ 0	$ 11.500
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 239.400	$ 0	$ 239.400
Total Pagado				$ 604.000	$ 0	$ 604.000

oke

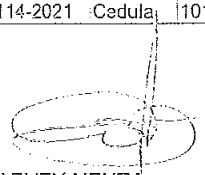
ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Periodo: Noviembre 2021

Mediante el presente documento en mi calidad de supervisor (a) certifico que los contratistas registrados en este informe cumplieron con las obligaciones pactadas en el contrato de acuerdo a lo registrado en los formatos "AP-CT-F-16-05 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS" y "AP-CT-F-50-02 INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS" y se ha verificado el pago de los aportes al Sistema de Seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, motivo por el cual es procedente el pago de los honorarios durante el presente periodo, según se relaciona a continuación:

Nro. Contrato	Tipo Documen	Documento	Contratista	Cargo	Centro Costos	Dias	Hora1	Hora2	Event o1	Event o2	Valor Certificado	Saldo	Factura	Orden Pago
			CATALINA											
8864-2021	Cedula	1016080223	DAZA LOPEZ ASTRID CAROLINA	ENFERMERO (A)	A00		156	0			2,765,256	4,041,528		SI
8865-2021	Cedula	1014295119	CASTELLANOS CORTES MARIA PAULA	ENFERMERO (A)	A00		222	0			3,935,172	3,509,748		SI
8869-2021	Cedula	1233512269	GARZON JARAMILLO NAIRIM LUCERITO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	A00		186	0			1,756,584	1,813,248		SI
8944-2021	Cedula	77172401	TORRES PINTO EFRAIN HERNANDO	MEDICO ESPECIALISTA - PEDIATRA	A00		120	0			9,540,000	14,787,000		SI
8947-2021	Cedula	80238867	TAPIAS PARRA LUIS HUMBERTO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	A00		252	0			2,368,044	2,706,336		SI
8949-2021	Cedula	52889474	RUIZ POBLADOR	AUXILIAR DE ENFERMERIA	A00		174	0			1,635,078	1,860,606		SI
8977-2021	Cedula	1136879568	RODRIGUEZ OBANDO MAYRA ALEXANDRA	ENFERMERO (A)	A00		270	0			4,786,020	4,786,020		SI
8980-2021	Cedula	1024515979	LEON GOMEZ SANDRA NATALY	AUXILIAR DE REFERENCIA Y CONTRAREFERE	A00		198	0			1,667,952	1,667,952		SI
9007-2021	Cedula	79872133	HERRERA CASTAÑEDA JHON HENRRY	MEDICO	A00		72	0			2,443,392	0		SI
9045-2021	Cedula	1024516135	ALVARADO PARRA INGRY CATHERINE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	A00		180	0			1,699,920	1,813,248		SI
9060-2021	Cedula	1110469546	ORTIZ ROLDAN IVAN FERNANDO	MEDICO ESPECIALISTA - MEDICINA DE URGENCIAS	A00		72	0			5,724,000	14,787,000		SI
9112-2021	Cedula	80927221	SANCHEZ PACHON JHON ALEXANDER	MEDICO	A00		138	0			4,683,168	13,411,507		SI
9113-2021	Cedula	1018464130	FULLA ROMERO WENDY ALEJANDRA	MEDICO	A00		199	0			6,753,264	7,228,368		SI
9114-2021	Cedula	1013618424	PEÑA JEREZ YOLI	ENFERMERO (A)	A00		198	0			3,509,748	3,935,172		SI



HARVEY NEUTA
818488810
Supervisor
01/12/2021 08.29.42